

Bogotá, D.C, viernes, 15 de diciembre

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001349522

Fecha Radicado: 2017-12-15 13:02:02

Anexos: 7 ANEXOS

ICFES

Señores

ICFES

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001349502

Fecha Radicado: 2017-12-15 13:01:00

Anexos: 7 ANEXOS.

ICFES

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 397 de 2017

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 249 de 2017:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Original de la cuenta de cobro
- Carta de solicitud disminuciones
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Cesar Arnulfo Pulido Mora
Cesar Arnulfo Pulido Mora

C.C. 1049605341 de Tunja.

Vertical text on the left edge, possibly a page number or header, appearing as a series of faint, overlapping lines.

Vertical text or markings along the left edge of the page, possibly a page number or header.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4	Desarrollo HU 318	100%
5	Desarrollo HU 657	100%
6	Desarrollo HU 423	100%
7	Desarrollo HU 658	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Actualizaciones de nuevas funcionalidades del sistema PRISMA para los manuales de Usuario:
---	---

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **OSCAR BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

OSCAR BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

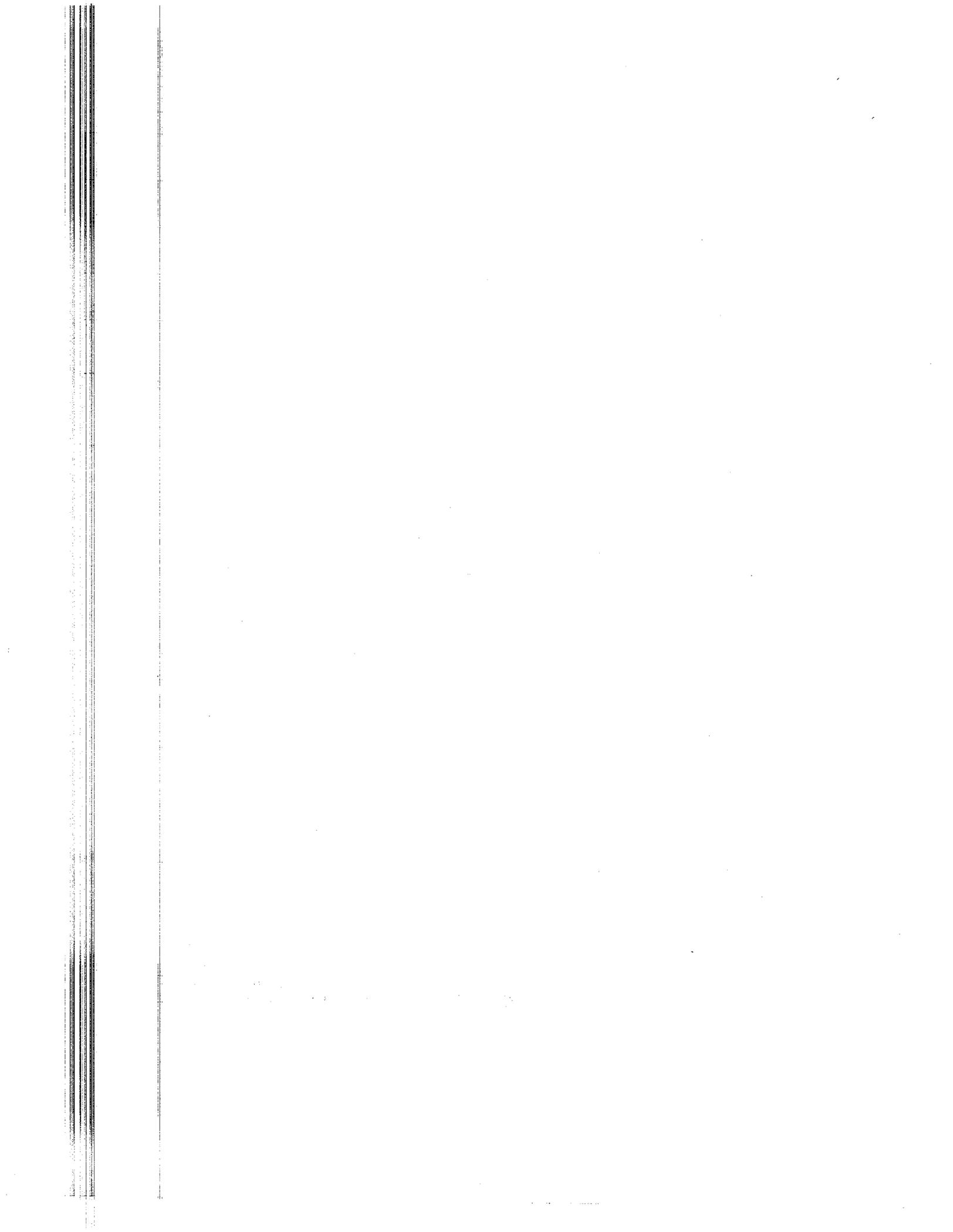
--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (15) de (diciembre) de (2017)

Cesari Amulfo Pulido Mora
Elaboró


Revisó


Aprobó



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 212 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CESAR ARNULFO PULIDO MORA	C.C. / C.E. No.:	1049605341
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2017	Hasta 31/12/2017	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	397	Fecha de inicio	02/08/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales como desarrollador del equipo de desarrollo de software de PRISMA en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES)” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINITENTOS MIL PESOS (\$27.500.000) PESOS M/CTE . Los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas y contribuciones.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de veinte y siete millones quinientos mil pesos m/cte. (\$27.500.000) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO: cero pesos. (\$0) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en CINCO (5) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 02 de AGOSTO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 02 de AGOTOS de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 397. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “un valor en cinco (5) pagos iguales por valor de
-----------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5'500.000) M/CTE IVA incluido contra entrega del informe de desarrollo y soporte de los desarrollos asignados según planeación del proyecto PRISMA, soportado en un informe en el cual se refleje el plan realizado y los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales "

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	22/08/2017	Contrato de Prestación de Servicios No. 397 - 2017 del 02 de agosto de 2017	\$ 5'500.000										
2	15/09/2017	Contrato de Prestación de Servicios No. 397 - 2017 del 02 de agosto de 2017	\$ 5'500.000										
3	18/10/2017	Contrato de Prestación de Servicios No. 397 - 2017 del 02 de agosto de 2017	\$ 5'500.000										
4	17/11/2017	Contrato de Prestación de Servicios No. 397 - 2017 del 02 de agosto de 2017	\$ 5'500.000										
5	15/12/2017	Contrato de Prestación de Servicios No. 397 - 2017 del 02 de agosto de 2017	\$ 5'500.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Desarrollo HU 760	100%
2	Desarrollo HU 761	100%
3	Desarrollo HU 762	100%

SUBDIRECCION DE DESARROLLO

Para: Oscar Yovany Baquero Moreno
Supervisor del Contrato

De: Cesar Arnulfo Pulido Mora
Contratista

Referencia: Informe final que comprende el período del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2017 con relación al Contrato de Prestación de Servicios No. 397 del 2 de agosto de 2017

En cumplimiento con mis compromisos contractuales, en este periodo se realizaron las tareas y actividades que a continuación se describen, relacionadas con el contrato 397 del 2 de agosto de 2017 cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales como desarrollador del equipo de desarrollo de software de PRISMA en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos integrados de gestión misional del ICFES)"*

ACTIVIDADES MENSUALES QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

• **Agosto:**

Descripción	Ubicación / Acta / Soporte	Estado
Desarrollo HU 675	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 715	Grupo de instrumentos	Realizado

• **Septiembre:**

Descripción	Ubicación / Acta / Soporte	Estado
Desarrollo HU 736	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 737	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 738	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 739	Grupo de instrumentos	Realizado

Desarrollo HU 805	Grupo de instrumentos	Realizado
-------------------	-----------------------	-----------

• Octubre:

Descripción	Ubicación / Acta / Soporte	Estado
Desarrollo HU 478	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 637	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 326	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 636	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 479	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 639	Grupo de instrumentos	Realizado

• Noviembre

Descripción	Ubicación / Acta / Soporte	Estado
Desarrollo HU 485	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 371	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 642	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 582	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 651	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 457	Grupo de instrumentos	Realizado

Desarrollo HU 647	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 455	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 650	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 477	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 662	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 373	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 649	Grupo de instrumentos	Realizado

- Diciembre

Descripción	Ubicación / Acta / Soporte	Estado
Desarrollo HU 760	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 761	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 762	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 318	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 657	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 423	Grupo de instrumentos	Realizado
Desarrollo HU 658	Grupo de instrumentos	Realizado

Cordialmente,

Cesar Arnulfo Pulido Mora
Cesar Arnulfo Pulido Mora
CC 1.049.605.341
Contratista

VoBo. Oscar Baquero
Supervisor del Contrato
Subdirector de desarrollo de aplicaciones

Bogotá, D.C, viernes, 15 de diciembre de 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


CESAR ARNULFO PULIDO MORA
C.C. 1049605341 de TUNJA

Vertical text or markings along the left edge of the page, possibly a page number or header.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación - cv -	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBP		
CC 1049603341	PULIDO MORA CESAR ARNULFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 49 a bis #181 - 51	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7431310	no		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2017-12	298940949	Planilla	2017/12/12	2017/12/05	BANCOLOMBIA	0	\$638,500		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8		\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
LIBERTY	14-18	860,008,645	7		\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EP5005	800,251,440	6		\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
					\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
TOTAL					\$638,500	\$0	\$0	\$638,500	

PAGA DADO